

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS

En la Ciudad de Ceuta, siendo las doce horas seis minutos del día veinte de febrero de dos mil veintiséis, se reúne la Mesa de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Juan Jesús Vivas Lara y la asistencia del Sr. Vicepresidente Primero, D. Melchor León Encomienda y de la Sra. Vicepresidenta Segunda, D.ª Fátima Hamed Hossain, asistida por la Secretaria General de dicho órgano, D.ª M.ª Dolores Pastilla Gómez, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

ASUNTOS ASAMBLEARIOS.

1.- Regulación del número de enmiendas que podrán presentar los/as diputados/as de la Asamblea en los plenos ordinarios resolutivos.

La Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, **ACUERDA:**

- **Iniciar el procedimiento para la modificación del artículo 51.1 del Reglamento de la Asamblea, en relación exclusivamente con el procedimiento de tramitación de las enmiendas a las propuestas que se presenten ante el Pleno en las sesiones ordinarias resolutivas.**

2.- Fijar la fecha de celebración de las Juntas Generales extraordinarias de OBIMASA y PARQUE MARÍTIMO DEL MEDITERRÁNEO, S.A., el 27 de enero, tras la celebración del Pleno Ordinario de Control.

3.- Fijar la fecha del pleno extraordinario para la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Servicios Urbanos y Vivienda, D. Alejandro Ramírez Hurtado, el próximo día, 2 de marzo, a las 9:30 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión cuando son las doce horas cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria General de la Mesa de la Asamblea, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE